



**CERTAMEN DE PRODUCCIÓN DE ESCRITOS 2011**  
Dirigido a estudiantes y/o graduados recientes de Psicología  
y disciplinas afines a las temáticas convocantes

**TRABAJO PREMIADO**

---

**DE ÉTICA, PSICOLOGÍA COMUNITARIA Y POLÍTICAS SOCIALES: NOTAS PARA UNA  
REFLEXIBILIDAD CRÍTICA ANTE EL ABORDAJE DE LA POBREZA**

Rodrigo, Mardones Carrasco\*

**Resumen**

*La lucha contra la pobreza se ha convertido en el objeto de las políticas sociales del último tiempo y en la bandera de lucha de diversas coaliciones políticas de nuestros países. Sin embargo, en un análisis más detenido podemos ver como “lo pobre” implica una complejidad invisibilizada por los discursos hegemónicos.*

*La concepción acrítica de la pobreza y las políticas sociales como instrumentos de la gobernabilidad siguen (re)produciendo las estructuras y los mecanismos que la generan. Es por ello que la Psicología Comunitaria, la cual se erige por los principios del cambio, la transformación y la emancipación social suele abordar este tipo de problemáticas, pero ¿De qué forma?*

*La discusión en torno a la ética de esta subdisciplina psicológica sustentada en un paradigma relacional y crítico, muy distinto a la psicología clínica tradicional, al cual se refieren la mayoría de los códigos éticos, implica una nueva forma de concebir la praxis comunitaria. Así, se propone una ética relacional, basada en el reconocimiento de lo(s) Otro(s) desde una mirada dialógica, situada socio-históricamente, comprometida políticamente y ante todo reflexiva y crítica que entienda la pobreza desde la pluralidad y de cuenta de una compleja expresión social de un modelo en crisis.*

**El fenómeno de la Pobreza. Una perspectiva crítica**

La lucha contra la pobreza se ha transformado en el último tiempo en una de las más importantes políticas sociales de los estados (Zibechi, 2010), pasando así la pobreza a tener un status teórico y político, como unidad de análisis y centro de las políticas públicas, institucionalizándose como parte de las agendas de desarrollo. Pero las propuestas para superar la pobreza más bien se basan en el aumento de la productividad de los pobres y en su inserción en las instituciones sociales, lo que revela una posición virtuosamente acrítica, que aísla la pobreza de las relaciones sociales hegemónicas instalándola como problema e invisibilizando la acumulación de riquezas como una de las fuentes de las problemáticas

---

\* Estudiante de 5º año de Psicología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile. Santiago, Chile.  
[rodrigo.mc@ug.uchile.cl](mailto:rodrigo.mc@ug.uchile.cl)



**CERTAMEN DE PRODUCCIÓN DE ESCRITOS 2011**  
**Dirigido a estudiantes y/o graduados recientes de Psicología**  
**y disciplinas afines a las temáticas convocantes**

**TRABAJO PREMIADO**

---

sociales. Esto sin contar que nunca son los “pobres” los que definen lo que es la pobreza, sino más bien las instituciones especializadas (Zibechi, 2010).

La pobreza sería más o menos algo así, como una comunidad, un grupo que no ha entendido las ventajas de la libre competencia, la libre empresa y las reglas del mercado y por lo tanto no han accedido a los bienes materiales que el modelo económico marca como parte de lo normal (Anta, 1998).

Es así como aparecen las organizaciones especializadas en el trabajo focalizado en los pobres, expandiéndose las ONG's y los créditos internacionales, que endeudan a los países, a fin de enfrentar las necesidades básicas apoyándose en la legitimización, debido a la crisis del neoliberalismo y a la insurgencia social, de un modelo de desarrollo integrado. ¿Cómo? mediante iniciativas que promueven la internalización de reglas de conducta social y de consentimiento de grupos sociales subalternos por canales determinados, limitados y corporativos de participación política y acción social.

El combate a la pobreza conlleva una batería de conceptos y metodologías de trabajo que se asumen de modo acrítico, como datos de la realidad, sin considerar que para situarnos ante este tema tenemos que entender ciertas coordenadas sociales, económicas e históricas donde se media, un acto difícil, considerando que el “sistema” tiende a su propia reproducción, justificación y legitimación lo que no nos permite situarnos fuera de él. Que el tema se sitúe en un plano meramente económico, o a lo más social, es perder la visión compleja y proponer respuestas sin antes permitirnos realizar las preguntas que nos permitan entender.

Zibechi (2010) expone la existencia de tres núcleos básicos de los que la política social se ciñe en su lucha contra la pobreza. Primero, que la pobreza se piensa como un problema a la estabilidad y gobernabilidad invisibilizando a la riqueza desmedida de los grandes agentes del capital. Propone en segundo lugar que la pobreza se convierte en un dato sin origen, en una constatación por medio de una lista de carencias y necesidades de porcentajes de la población que deben ser atendidos por el Estado, es decir, la pobreza se despolitiza y se convierte en un problema técnico. Y por último, éstas políticas buscan evitar el conflicto, transformando conceptos nacidos en las reivindicaciones sociales como autonomía, solidaridad, educación popular u horizontalidad en técnicas inocuas depuradas de todo vínculo político-social.

En este sentido, una Psicología Comunitaria que se erige hacia el cambio y la transformación social se enfrenta a dilemas ético-prácticos que nos empujan a reflexionar acerca de nuestros cuestionamientos y prejuicios, posicionándonos y concientizándonos de las implicancias de nuestro actuar, en este caso, “ante” la pobreza, considerando que la salud mental y el bienestar en el mundo es, ante todo, una cuestión de bienestar económico, político, histórico y social.

### **El Código de Ética y la Psicología Comunitaria en Chile**

La(s) pobreza(s) impacta(n) en la necesidad creciente de políticas públicas, pues el capitalismo indefectiblemente destruye el tejido social y los mecanismos de demandas a los poderes del Estado fuerzan una configuración individual o grupal, atomizando a los actores sociales.



**CERTAMEN DE PRODUCCIÓN DE ESCRITOS 2011**  
**Dirigido a estudiantes y/o graduados recientes de Psicología**  
**y disciplinas afines a las temáticas convocantes**

**TRABAJO PREMIADO**

---

En el contexto en el que se ha expuesto el tema de la pobreza, se muestra una situación de dominio, en que las reglas del juego las ponen sólo los jugadores poderosos. Sin embargo, la inmensa mayoría son quienes menos tienen. Así, la pregunta vital que nos hacemos los profesionales de las ciencias sociales en este marco es ¿De qué lado nos hemos puesto, nos estamos poniendo y nos pondremos frente a éste fenómeno social? ¿Qué hacer y cómo hacerlo?

Si nos remitimos a los códigos de ética profesional, los cuales tratan sobre un conjunto de disposiciones que rigen el modo como debe desempeñarse la profesión específica a la que se refieren en su relación con las personas con las cuales se tratará, implican regulaciones deontológicas concernientes a las diferentes prácticas profesionales. Es decir, de los deberes y de su buen cumplimiento.

La ética se refiere al sustento sobre el cual se fundamentan las prácticas deseables consideradas como buenas en cada cultura (moral), y a partir de las cuales se regula el comportamiento juzgado como óptimo para cada profesión (deontología) (Montero, 2001).

Concretamente, revisando el Código de Ética del Colegio de Psicólogos de Chile se revela una notoria ausencia de normas referidas explícitamente a la Psicología Comunitaria; todos ellos poseen un énfasis marcadamente clínico y ocasionalmente refieren a otras especialidades, como la psicología forense y el trabajo en organizaciones.

Ante la ausencia de normas específicas es posible recurrir a los principios generales en busca de orientaciones para el quehacer profesional. Así encontramos, por ejemplo, en el Código de Ética el Principio de Responsabilidad Social del/a psicólogo/a:

*“Responsabilidad social: el psicólogo/a tendrá presente su responsabilidad profesional y científica hacia la comunidad y la sociedad en que trabaja y vive. Asimismo su compromiso social implicará aportar al conocimiento, estudio y transformación de su sociedad, y la promoción y desarrollo de leyes y políticas sociales que apunten, desde su especificidad profesional, a crear condiciones que contribuyan al bienestar y desarrollo de la sociedad” (p. 13).*

En resumen, tenemos un Código de Ética que evidencia una ausencia de normas específicas respecto de los aspectos éticos a considerar en el trabajo comunitario. No se incluye norma alguna que se refiera a las especificidades de la intervención comunitaria, ni tampoco parecen que las normas generales que se pueden aplicar refieren principalmente al ejercicio profesional en Psicología Clínica. Es por esta razón que es necesario un debate ético-práctico, que nos permita visualizar más allá de este limbo profesional y de la crítica a los modelos hegemónicos, encontrando los intersticios en donde nuestra acción cobre validez y sentido.

### **De Ética y Posmodernidad**

Dado lo anterior, resulta difícil moverse entre la institucionalidad y la crítica. En la medida en que no se acepta un fundamento ontológico de la realidad, tampoco se acepta una ética, sino se proponen una pluralidad de éticas o microéticas, según la concepción particular de cada quién (Sanabria, 2001).



**CERTAMEN DE PRODUCCIÓN DE ESCRITOS 2011**  
**Dirigido a estudiantes y/o graduados recientes de Psicología**  
**y disciplinas afines a las temáticas convocantes**

**TRABAJO PREMIADO**

---

Bauman (2004), en su obra *Ética postmoderna*, afirma que a diferencia de lo ocurrido en la modernidad, en esta época las personas ya no están dispuestas a hacer un esfuerzo por alcanzar ideales morales, ni defender los valores morales. Este período “posterior al deber” admite apenas un vestigio de moralidad, una moralidad “minimalista”, por lo que la Psicología Comunitaria debe plantearse una nueva forma de concebir la ética. Así, un principio fundamental del trabajo con comunidades es la reflexión continua y la autocrítica, además de una revisión de todas las formas de discriminación, como lo es la categoría de pobreza, considerándola en su intersección con otros locus de opresión: etnia, cultura, clase social, orientación sexual, etc. Del mismo modo, la ética debe comprometerse a un análisis del contexto y de las dinámicas de poder inherentes a tal contexto.

Enfoques postmodernos aportan herramientas para analizar temas de poder y métodos para deconstruir cómo se ha construido la pobreza en una sociedad neoliberal. Al mismo tiempo, presentan el dilema del relativismo: si no existe una realidad objetiva ¿Cómo cuestionamos temas como la concientización de clase o de subordinación? La propuesta es que no existiría una moral universal.

La Psicología Comunitaria constituye una de las múltiples vías de respuesta a la crisis de relevancia social en la que se hallaban atrapadas diversas disciplinas y profesiones a las que el paradigma positivista mantenía alejadas de los problemas y urgencias sociales, en virtud de los imperativos de la neutralidad metodológica, que imponía un total distanciamiento afectivo entre sujeto y objeto, y de la exigencia de una ciencia libre de valores, que exigía una praxis totalmente descontaminada de connotaciones éticas, ideológicas o políticas

**Alternativas para una Ética de la Psicología Comunitaria en el abordaje de la Pobreza.**

En este punto, la definición del Otro y su inclusión en la relación de producción de conocimiento constituyen un eje importante de la ética en Psicología Comunitaria. Se trata de una consideración del Otro no como un objeto creado por quien controla ciertos recursos en la relación, ni como un producto de la imaginación de esa persona, lo cual en psicología comunitaria significa reconocer la existencia de la comunidad como forma de grupo y de sus miembros en su singularidad, en su carácter de dueños de una historia y una memoria construida por ellos, anteriores a la intervención comunitaria y posteriores a ella (Montero, 2001).

La concepción ética pasa por el carácter incluyente del trabajo comunitario, en el cual se busca integrar respetando las pluralidades, en lugar de homogeneizar, excluir o de apartar. La comunidad tiene voz propia, y sus miembros activos cuentan con capacidad para tomar y ejecutar sus propias decisiones.

En concordancia con el paradigma en el cual se ubica esta subdisciplina, en el campo comunitario es preferible hablar de una ética de la relación, que Montero (2001) ha definido como una ética fundamentada en la relación que supone una forma de expresión de la rectitud que va más allá del derecho a la afirmación del propio interés, para pasar a considerar el interés común por encima del bienestar individual. Supone reconocer no solamente el carácter humano y digno del otro, sino también que la otredad no es una brecha, una diferencia, algo que distingue, que separa, sino que es parte del yo. Que cada uno es otro y que cada otro es un yo.



**CERTAMEN DE PRODUCCIÓN DE ESCRITOS 2011**  
**Dirigido a estudiantes y/o graduados recientes de Psicología**  
**y disciplinas afines a las temáticas convocantes**

**TRABAJO PREMIADO**

---

De tal concepción ética derivan consecuencias que se manifiestan en todas las dimensiones paradigmáticas. Para la psicología comunitaria, el respeto del otro, su inclusión en toda su diversidad, su igualdad, sus derechos y obligaciones se expresan en el campo ontológico, en la definición de su objeto de estudio; en los aspectos epistemológicos, en la relación de producción de conocimiento conjunta entre agentes externos e internos, y en ese modo de definirlos en tanto que productores de saber; en la dimensión metodológica, en cuanto transforma los modos y las vías para conocer, y en los aspectos políticos de la disciplina, al señalar sus objetivos y el efecto que pueden tener en el espacio público y en la sociedad en general.

El Otro no es un objeto creado por la mayoría, la hegemonía, las instituciones dominantes. Más allá de la construcción que se haga de ese Otro, hay una existencia que a su vez se construye a sí misma y a quienes lo rodean. Esto se traduce en la psicología comunitaria en su definición de la existencia independiente e histórica de la comunidad como forma de grupo, y de sus miembros en su singularidad.

Esta relación es siempre dialógica y tiene un carácter discursivo. Esto significa que las relaciones humanas tienen que ser abiertas no a una multiplicidad (varias pero homogéneas) sino a una pluralidad (varias y diversas) de voces. Imponer silencio a ciertas categorías sociales es antiético y es una forma de suprimir o excluir al otro.

En consecuencia, la psicología comunitaria está abierta a la pluralidad de modos de producir conocimiento y su transformación. Aceptar que el conocimiento puede darse en diferentes ámbitos, por diferentes medios, es una noción que en la psicología comunitaria está unida al principio de que teoría y práctica no pueden separarse.

El aspecto crítico se expresa en la permanente reflexión sobre lo que se está haciendo y lleva a la concientización sobre lo que es presentado como una forma natural de ver las cosas. El respeto a ese Otro y a su participación en la autoría y propiedad del conocimiento producido muestra el carácter ético de este paradigma. El carácter y la finalidad del conocimiento producido, así como su ámbito de aplicación y sus efectos sociales, configuran el carácter político de la acción comunitaria. Eso supone hacer y decir dentro de la sociedad en que vivimos; por lo tanto, tiene que ver con el tener voz y hacerla oír, generando espacios para que aquellos que han sido relegados al silencio puedan hablar y ser escuchados, estableciéndose el diálogo.

Los códigos de ética o las normas que regulan la conducta del buen profesional son útiles, saludables e inevitables. Pero el que la concepción del Otro, esté casi siempre implícita, significa que se cae en el campo de la naturalización, por lo tanto emerge como irrelevante de ser discutible. Y esto conduce a que el Otro sea considerado desde la hegemonía, como Otro no sólo por proximidad sino por parecido. Semejante, complementario u opuesto por contraste: malo allí donde desde la posición de la hegemonía ha definido qué es bueno.

El aceptar a Otros, supone admitir formas de conocer totalmente otras y supone también, y necesariamente, el diálogo y la relación con ese Otro basado en la aceptación de la distinción y no en la semejanza o complementariedad.



**CERTAMEN DE PRODUCCIÓN DE ESCRITOS 2011**  
**Dirigido a estudiantes y/o graduados recientes de Psicología**  
**y disciplinas afines a las temáticas convocantes**

**TRABAJO PREMIADO**

---

La pobreza debe ser mirada desde este prisma, desde la pluralidad, donde las definiciones institucionales y las categorías rígidas no dan cuenta de una compleja expresión social de un modelo en crisis. Una ética relacional, constructiva, flexible y por sobre todo comprometida con la desigualdad y la emancipación, por lo tanto política, reflexiva y crítica, una ética plural que se desentiende de la idea de normativización y de moral única ubicándose en el diálogo respetuoso y horizontal.

**A modo de conclusión...**

La intervención psicosocial comunitaria no se reduce a una simple iluminación teórica, a una extensión metodológica o a una aplicación tecnológica. También va más allá del desarrollo de la deontología profesional, ya que tiene algo de movimiento social y de práctica desarrollada en virtud del compromiso con unos valores que giran de forma inversa a las reglas de funcionamiento de las disciplinas científicas y de los roles profesionales tradicionales. La particularidad de la Psicología hace que nosotros mismos seamos objeto/sujeto de nuestra disciplina. Por tanto, no se puede escindir la psicología comunitaria de la política, no se puede cercenar la política de la economía y no se puede separar la política de la constitución de movimientos sociales, partidos políticos y, si cabe hacerlo, de la militancia. Porque no se puede hablar de política sin hablar del poder. Y no se puede hablar del poder sin plantearse el apropiamiento del mismo. No hay neutralidad posible. La psicología comunitaria, que propugna el fortalecimiento de los desposeídos no puede desligarse de su compromiso político, pues si lo hiciera estaría aportando a la concentración del poder en manos de las oligarquías y ayudándolas a la sumisión del pueblo.

Frente a la posmodernidad, la ética de las profesiones requiere necesariamente inscribirse en una ética popular, construida dialógicamente, capaz de involucrarse en las tareas públicas de la sociedad en su conjunto, mediante el accionar de todas sus tramas asociativas, en las que es preciso articular las instancias gremiales y a los actores sociales involucrados.

Mucha tinta y papel han sido empleadas para mostrar las propuestas e informes de esta rama de la psicología. Pero hay más papel que logros en las comunidades concretas. Esta percepción no debe llevar a anatematizar a la psicología comunitaria, es más, debe incentivar nuestra propia reflexión, buscando las verdaderas motivaciones que nos ponen a trabajar como psicólogos y psicólogas comunitarios.

**Referencias**

- Anta, J. (1998). Revisitando el concepto de pobreza. *Revista Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, Vol. IV, nº 11. Recuperado de:  
<http://www.rau.edu.uy/fcs/dts/carmenterra/Revistando%20el%20concepto%20de%20Opobreza.pdf>



**CERTAMEN DE PRODUCCIÓN DE ESCRITOS 2011**  
Dirigido a estudiantes y/o graduados recientes de Psicología  
y disciplinas afines a las temáticas convocantes

**TRABAJO PREMIADO**

---

- Bauman, Z. (2004). *Ética Posmoderna*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores. Colegio de Psicólogos de Chile (1975). *Código de Ética Profesional*. (Disponible por el Colegio de Psicólogos de Chile A. G. Ricardo Matte Pérez 492, Providencia, Santiago, Chile).
- Montero, M. (2001): "Ética y política en psicología. Dimensiones no reconocidas", *Athenea Digital*, Abril (1-10). Recuperado de:  
<http://psicologiasocial.uab.es/athenea/index.php/atheneaDigital/article/view/1/1>
- Sanabria, J. (2001). *Ética y postmodernidad*. Recuperado de:  
<http://www.grupologosula.org/dikaiosyne/art/dik059.pdf>
- Zibechi, R. (2010). *Proge-Sismo. La domesticación de los conflictos sociales*. Santiago: Editorial Quimantú.

**Bibliografía**

- Apel, K. y Dussel, E. (2004). *Ética del discurso y ética de la liberación*. Madrid: Trotta.
- Cortina, A. (2003). Conferencia "Ética, ciudadanía y modernidad". *Revista Cyber Humanitas* N°27.
- De Sousa, B. (2006). *La Sociología de las Ausencias y la Sociología de las Emergencias: para una ecología de los saberes*. Recuperado de:  
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/santos/Capitulo%20I.pdf>
- Dussel, E. (1973). *Para una ética de la liberación latinoamericana*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Fernández, P. (1995). *La psicología política un fin de siglo más tarde*. Barcelona: Anthropos.
- Montero, M. (2002): "Construcción del Otro, liberación de sí mismo", *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 7 (16), 41-51. Recuperado de:  
<http://redalyc.uaemex.mx/pdf/279/27901604.pdf>
- Zibechi, R. (2007). *Autonomía y emancipaciones. América Latina en Movimiento*. Fondo Editorial de facultad de Ciencias Sociales Universidad Nacional Mayor de San Marcos: Lima.